

GUINES

1598, octubre, 23

"En este cabildo se vieron las diligencias hechas por Diego de la Rivera, vecino desta la dicha ciudad, sobre que pide se le conceda un sitio de ganado mayor y menor nombrado los Güines, que sus padres Bartolomé Cepero y Catalina de Rivero le habían hecho donación, que está junto a un sitio que tienen los dichos sus padres, nombrado La Vija, y cerca de otro de Hernando Barreda, que se dice Yamaragua, por ser sin perjuicio. Y por la dicha justicia y regimiento vistos sus pedimientos y diligencias, dixeron que se le concedían y concedieron para que lo pueble como se ofrece y le pide, y que se le dé título en forma. E así se asentó la razón al pie de la dicha petición".